

## INFORME TRIMESTRAL DE AYUNTAMIENTO

<b>Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe.</b>	Dirección General de Atención a las Mujeres
<b>Sujeto Obligado.</b>	
<b>Responsable del área.</b>	Liliana Aguilera Padilla
<b>Denominación de cada informe.</b>	Informe de actividades del centro gestor.
<b>Ejercicio.</b>	Tercer Trimestre de 2020.
<b>Fecha de inicio del periodo que se informa.</b>	1 de octubre de 2020.
<b>Fecha de término del periodo que se informa.</b>	31 de diciembre de 2020.
<b>Periodo de actualización de datos.</b>	Tercer Trimestre de 2020.
<b>Fundamento legal.</b>	Art. 78 y 79, fracción IX, VIII respectivamente. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG). Art. 7. Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato (LERA). Art. 26, fracción XXX. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (LETAIP).

	Art. 115. Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato (ROAPM).
<b>Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe.</b>	Trimestralmente.
<b>Fecha en que se presentó y/o entregó el informe.</b>	18 de enero del 2021
<b>Fecha de validación.</b>	18 de enero del 2021
<b>Fecha de actualización.</b>	18 de enero del 2020
<b>Nota.</b>	La Dirección General de Atención a las Mujeres es una dependencia centralizada al despacho del presidente, de conformidad con las atribuciones definidas en el Reglamento (ROAPM) y fue creada para entrar en funciones operativas y funcionales en el 2019. El 29 de agosto de 2019 fue publicado el Reglamento en la materia en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato (POEG).

## ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS Y SUS RESULTADOS

ATRIBUCIONES Y OBJETIVOS CONFORME AL PROGRAMA DE GOBIERNO	PRODUCTO	UNIDAD	%	COMENTARIO
<b>Eje IV. Capital del Bienestar</b>				
<b>Objetivo IV.5 Contribuir a incrementar la calidad de vida de las mujeres en el municipio a través de una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres</b>				

<p>Proporcionar terapias individual y grupal a mujeres en situación de violencia.</p>	<p>Se brindó atención psicológica individual.</p>	<p>84 mujeres atendidas individualmente.</p> <p>Se han brindado 177 asesorías y terapias individuales.</p>	<p>100%</p>	<p>Atención psicológica.</p>
<p>Implementar políticas públicas, mecanismos de transversalidad, estrategias, programas, estudios de opinión, convenios de colaboración y demás acciones de la materia de prevención de violencia contra las mujeres.</p>	<p>Taller de Perspectiva de Género y Prevención de la Discriminación en la función pública</p>	<p>2 sesiones con 6 participantes servidoras/es públicos</p>	<p>100%</p>	
	<p>Seguimiento a la Tipificación del Acoso Sexual Callejero en el bando municipal</p>	<p>Se impartió 1 curso psicoeducativo de reeducación a los detenidos por acoso callejero.</p>		
	<p>Transmisiones en vivo a través de la página de Facebook de la Dirección General de Atención a las Mujeres</p>	<p>Se llevaron a cabo 3 charlas, paneles, conferencias virtuales con audiencia de 49 personas</p>	<p>100%</p>	<p>Proporcionar información a las personas que nos siguen en redes sociales sobre temas relacionados al autocuidado, autoestima, derechos de las mujeres empoderamiento de la mujer, capacitación para la autonomía económica, igualdad, no discriminación, prevención y atención de la violencia de género</p>
	<p>Curso-Taller de Relaciones de Pareja Saludables como parte del Programa "Red de Mujeres Capital"</p>	<p>Se llevaron a cabo 3 sesiones con participación de 189 personas</p>	<p>100%</p>	

	Semana Naranja 2021	Se realizaron 5 Conferencias y Conversatorios alcanzando una audiencia de 464 personas conectadas en vivo.		La Semana Naranja tiene como objetivo informar y concientizar a la población sobre la importancia de prevenir y alcanzar la eliminación de cualquier tipo de violencia hacia las mujeres y niñas para alcanzar un desarrollo social óptimo, digno, seguro y en igualdad de oportunidades.
	Curso-Taller "Avanzando hacia la Igualdad desde las Masculinidades"	1 sesión con una audiencia de hasta 88 hombres funcionarios públicos asistentes.	100%	
<b>Objetivo IV.6 Prevenir, atender la violencia contra las mujeres y promover la cultura de la denuncia coadyubando a garantizar una justicia efectiva.</b>				
Impartir capacitación en formato de foros, eventos, mesas de trabajo, pláticas, talleres, cursos, conferencias para niñas, niños, adolescentes, maestras, padres, maestros, líderes de opinión, sector empresarial y sector académico.	Charlas virtuales	Se llevaron a cabo 3 charlas, paneles, conferencias virtuales con audiencia de 49 personas		Proporcionar información a las personas que nos siguen en redes sociales sobre temas relacionados al autocuidado, autoestima, derechos de las mujeres empoderamiento de la mujer, capacitación para la autonomía económica, igualdad, no discriminación, prevención y atención de la violencia de género
Brindar asesoría jurídica a mujeres en	Se atendió a 118 mujeres.	118 mujeres atendidas.		

situación de violencia.				
Dar acompañamiento y seguimiento puntual a las mujeres que interponen una denuncia por situación de violencia contra las mujeres.	Se dieron 135 seguimientos.	135 seguimientos.		
Aplicar el protocolo de actuación policial en materia de violencia contra las mujeres en el municipio de Guanajuato.	Se recibieron 101 nuevos casos del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2020	93 nuevos casos recibidos.	100%	
Realizar caravanas de atención en un programa periódico mensual en comunidades y colonias con mayor índice de violencia familiar con el Programa de "Caravana Mujeres Capital".	Programa "Caravana Mujeres Capital"	40 en 2019 1 en 2020		Debido a la contingencia no se ha podido realizar "Caravanas Mujeres Capital" La meta a 2021 son 50 llevamos 41
<b>Objetivo IV. 7 Fortalecer las capacidades de las mujeres para su autonomía económica, promoviendo su participación activa en el ámbito económico, político, social, tecnológico, científico y cultural.</b>				
Otorgar un servicio integral de asesoría, información, gestión y seguimiento para la obtención de un recurso, sea económico o en especie para el inicio o impulso de un negocio y espacios	Se ha brindado asesoría a mujeres sobre información y seguimiento para el impulso de algún negocio.	Se ha asesorado a 26 mujeres.		
	Programa "Emprendimiento Rosa" con Startup México Bajío	26 mujeres inscritas.	100%	Programa de incubación de negocios para impulsar la autonomía

de promoción laboral y educativa.				económica de las mujeres y el consumo local de la capital.
Gestionar apoyos económicos y en especie para las mujeres que el estudio socioeconómico determine.	Seguro de subsistencia y trámites de fondos Guanajuato,	No se gestionaron apoyos (inclusión social y apoyos en especie)		Durante el periodo ya no hubo recurso Estatal para estos apoyos.
Promover la capacitación técnica y de desarrollo de habilidades y capacidades para las mujeres en condiciones de vulnerabilidad.	Curso-Taller de Relaciones de Pareja Saludables como parte del Programa "Red de Mujeres Capital"	Se llevaron a cabo 3 sesiones con participación de 189 personas	100%	
	Curso de Capacitación para impulsar la autonomía económica de las mujeres "Marketing Digital en los Negocios".	17 mujeres inscritas.	100%	1 curso ofrecido por la Dirección, con instructores de IECA, en el mes de octubre con validez ante la SEG.
	Charlas virtuales	Se llevaron a cabo 3 charlas, paneles, conferencias virtuales con audiencia de 49 personas		Proporcionar información a las personas que nos siguen en redes sociales sobre temas relacionados al autocuidado, autoestima, derechos de las mujeres empoderamiento de la mujer, capacitación para la autonomía económica, igualdad, no discriminación, prevención y atención de la violencia de género